



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002
Carrera 73 B No 96-09
Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35
MEDELLIN

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2021-002

REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA , invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

COMPRA DE INSUMOS DE ASEO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA, actualmente requiere la adquisicion de implementos de ASEO, para dotar el personal que realiza esta labor de los materiles necesarios para mantener la institucion en adecuadas condiciones de higiene en las diferentes sedes de la institucion.

Con la adquisicion de los implementos de aseo se pretende dotar al personal que realiza esta labor de los materiales para mantener la institucion en adecuadas condiciones de higiene, y mantener los espacios agradables y limpios para el buen desarrollo de las actividades diarias de la institucion.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normasTécnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	AMBIENTADOR DESINFECTANTE DE PISOS *5LTS	Unidad	10
2	AXION *500 GRMS	Unidad	48
3	BOMBA PARA BAÑO	Unidad	1
4	CEPILLO DE ALAMBRE PARA PISO CON CABO	Unidad	2
5	CEPILLO DE PISO	Unidad	12
6	CEPILLOS DE MANO	Unidad	10
7	DULCEABRIGO BLANCO	Unidad	36
8	ESCOBAS PLASTICAS SEMIZULIA	Unidad	30
9	ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE *12	Unidad	10
10	ESPONJILLA DE BRILLO *12 BOMBRIL	Unidad	60
11	ESPONJILLA LAVA LOZA (ESPUMA) *12	Unidad	1
12	FROTEX *500 GRMS	Unidad	26
13	GARRAFA VINAGRE INDUSTRIAL	Unidad	8
14	GUANTES PLÁSTICOS TALLA 8 CALIBRE 35	Unidad	12
15	GUANTES PLASTICOS 9 CALIBRE 35	Unidad	7
16	HIPOCLORITO *25 LTS	Unidad	2
17	JABON 1A	Unidad	68
18	JABON LIQUIDO PARA MANOS * 4LTS	Unidad	30
19	JABON REY	Unidad	60
20	LIMPIA TECHOS ESCOBILLON	Unidad	2
21	LÍMPIDO * 2 LTS	Unidad	45
22	PACA DETERGENTE * 500 GRS DERSA *40	Unidad	2
23	PACA DETERGENTE EN POLVO DERSA * 1000GRMS *20	Unidad	2
24	PAPEL HIGIÉNICO FAMILIA *24 2 EN 1	Unidad	4
25	PAPEL HIGUIENICO INDUSTRIAL *8 * 250MTS	Unidad	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002
Carrera 73 B No 96-09
Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35
MEDELLIN

26	PQ BOLSA DE BASURA 24*34 *100	Unidad	2
27	PQ BOLSA DE BASURA 26*40 *100	Unidad	4
28	PQ BOLSA DE BASURA 60*80 *100	Unidad	2
29	PQ ESPONJILLA SABRA VERDE *36	Unidad	4
30	PQ PASTILLAS DE HIPOCLORITO * KILO	Unidad	5
31	RECOGEDORES DE BASURA	Unidad	12
32	TOALLA EN TELA (COCINA)	Unidad	12
33	TOALLAS PARA MANOS (BAÑO)	Unidad	10
34	TRAPERA DE PABLO INDUSTRIAL BLANCO	Unidad	48
35	VALDES PLASTICO * 12 LITROS	Unidad	12

GARANTIA:

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar. No serán necesarias garantías procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos (\$4.594.842)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **2**

Fecha: **19 de Marzo de 2021**

Valor: **Cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos (\$4.594.842)**

Rubro: **Materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **1 MES**

Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA) y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.



NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- l. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente

- n. Certificado de trabajo en alturas

Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente

- ñ. Fotocopia de la matrícula de los vehículo que realizaran el transporte
- o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
- q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.



10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico: contratacionelaesperanza@gmail.com

Dirección y teléfono Carrera 73 B No 96-09 - Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	19 de Marzo de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	19 de Marzo de 2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	25 de Marzo de 2021	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	25 de Marzo de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	25 de Marzo de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	26 de Marzo de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o	26 de Marzo de 2021	Rectoría
	Acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	26 de Marzo de 2021	Rectoría

MARCOS VILLARREAL ARRIETA

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE RETIRO: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____